



**DIRECCION TECNICA AMBIENTAL
ANALISIS DEL SECTOR - CONTRATACION MINIMA CUANTIA
ARTICULO 15 DECRETO 1510 DE 2013**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto 1510 del 2013, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar, desde las siguientes perspectivas:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

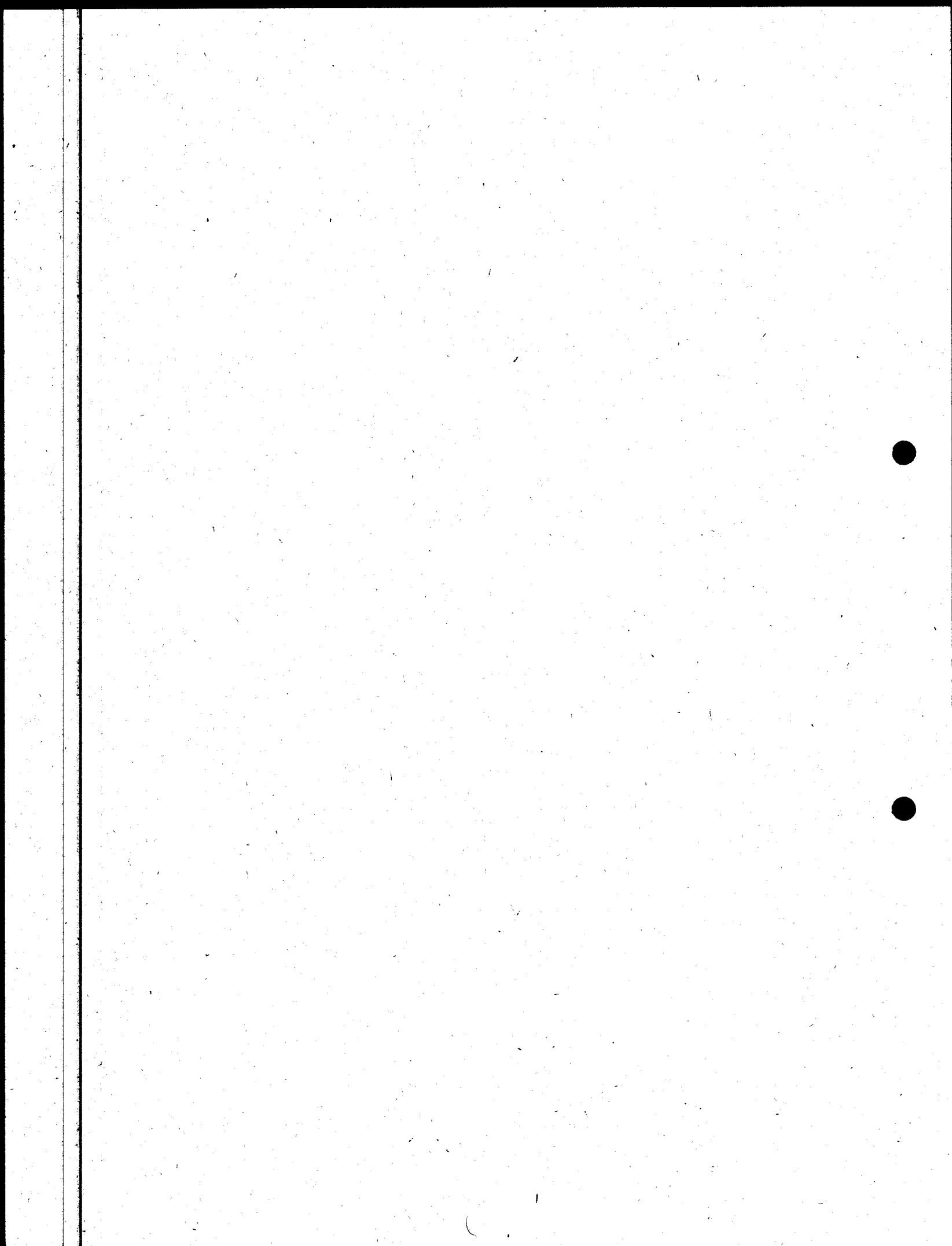
La CVC hace parte, y actualmente ejerce la Coordinación del Nodo Regional de Cambio Climático de la Ecorregión Eje Cafetero, cuyo propósito es contribuir a la formulación, promoción, articulación y desarrollo de políticas, lineamientos y estrategias interinstitucionales a nivel nacional y regional, relacionados con los efectos e impactos del cambio climático en la Ecorregión del Eje Cafetero.

El Nodo busca unir esfuerzos de las cinco corporaciones del eje cafetero, CVC, CARDER, CORPOCALDAS, CRQ y CORTOLIMA, permitiendo implementar acciones a nivel regional, enmarcadas en los Lineamientos de Política Nacional de Cambio Climático, y contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de los ecosistemas compartidos de la Ecorregión Eje Cafetero ante los impactos asociados a la variabilidad y cambio climático.

Es necesario realizar la sistematización del proceso, el manual de procedimientos para la secretaria técnica y los boletines virtuales que se deriven del Nodo Regional de Cambio Climático del eje cafetero, con el objeto de garantizar la planificación y fortalecimiento del mismo para generar los impactos deseados en el marco de la promoción y/o aplicación de políticas nacionales relacionadas con el tema cambio climático.

De igual forma es necesario consolidar y revisar la información para el diagnóstico del estado de los instrumentos de planificación con referencia al cambio climático (Documento CONPES, Segunda Comunicación Nacional, entre otros) con apoyo de los integrantes Institucionales del Nodo; Promover y facilitar la participación activa de otros actores y diferentes sectores en el Nodo regional para el adecuado funcionamiento del Nodo.

El grupo producción sostenible tiene bajo su responsabilidad el proyecto 1712: Desarrollo de una estrategia para mejorar la capacidad adaptativa de los sistemas ecológicos y sociales del Valle del Cauca frente a escenarios de cambio climático; y este proyecto a su vez tiene como uno de sus resultados fortalecer Alianzas interinstitucionales frente al tema de cambio climático en el Valle del Cauca, es por esto que se construye la actividad Fortalecimiento y acompañamiento interinstitucional del Nodo regional de cambio climático Eje Cafetero y teniendo en cuenta que la CVC es quien coordina el Nodo, se hace necesario un acompañamiento profesional para la realización de las acciones mencionadas.



1.1. Perspectiva Legal:

El objeto del proceso de contratación se desarrolla con una serie de actividades enmarcadas dentro del CONPES 3700 y sus estrategias, que dispone la participación de las regiones en el sistema nacional de cambio climático (SNCC), a través de los Nodos Regionales de Cambio Climático, los cuales deberán interactuar con las Comisiones Regionales de Competitividad de acuerdo al Artículo 33 de la Ley 1450 de 2011. A través de los nodos regionales de cambio climático se podrán identificar experiencias de adaptación, canalizar el apoyo técnico a las entidades territoriales que formen parte del SISCLIMA. La Contribución, formulación, promoción, articulación y desarrollo de políticas, lineamientos y estrategias interinstitucionales a nivel nacional y regional, relacionados con los efectos e impactos del cambio climático serán posibles con el funcionamiento continuo de nodo para lo que es fundamental la implementación de su secretaría técnica, que actualmente está bajo la coordinación de la CVC.

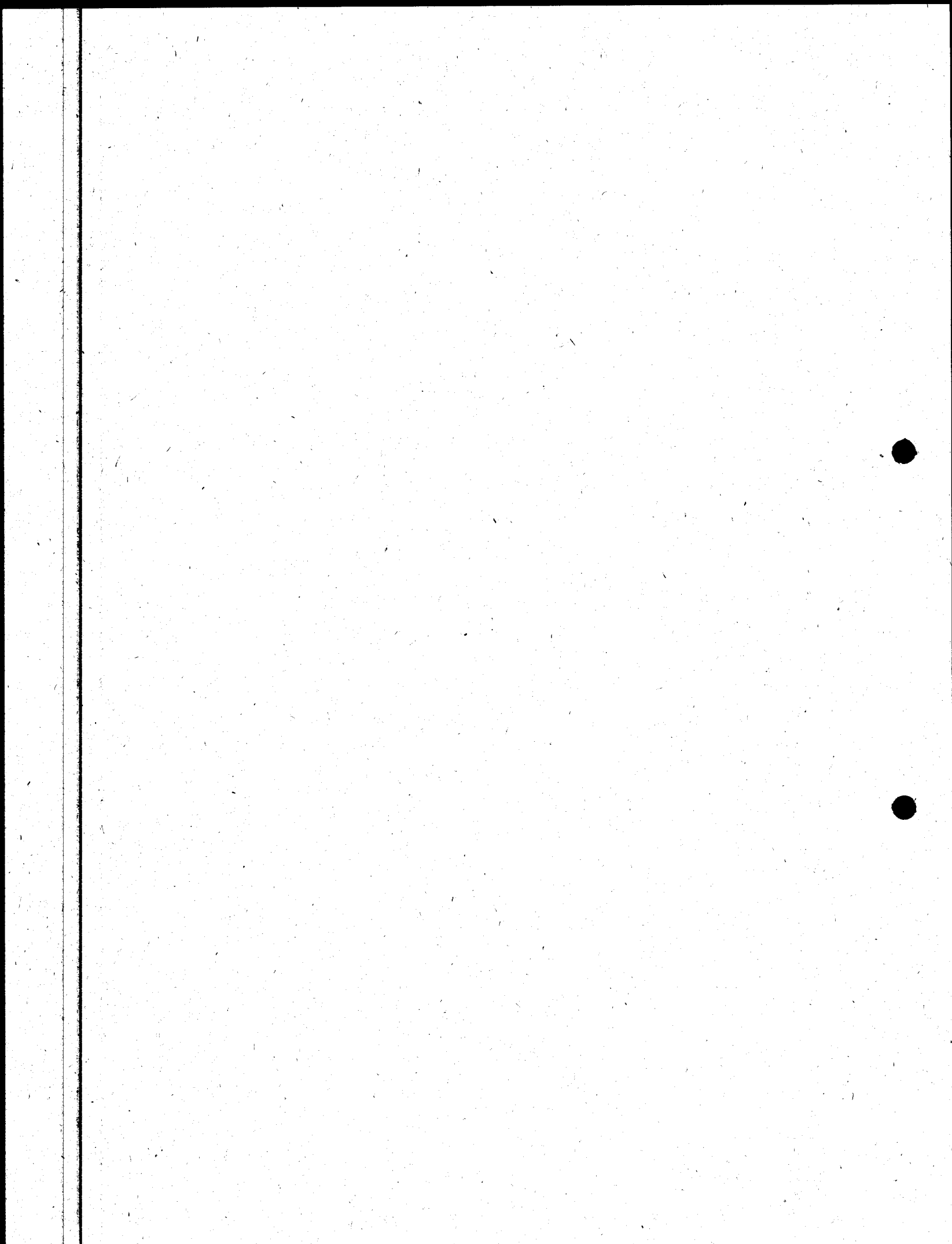
Teniendo en cuenta que las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre para satisfacer la necesidad planteada, se enmarca en el desarrollo de los servicios de planificación ambiental e ingeniería, actividad que en Colombia, sin perjuicio a las normas civiles y comerciales aplicables, se encuentra regulada en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1510 de 2013, entre otras que regulan el tema.

1.2. Perspectiva Comercial:

- **Demanda:** Definida por los economistas como la cantidad de bienes y servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en lugar establecido por tal motivo, la CVC requiere una persona con experiencia mínima de tres años en el área de ingeniería ambiental y contratos en temas relacionados con cambio climático o gestión del riesgo. Dentro de su experiencia específica debe tener relacionados al menos tres contratos donde estén incluidos los ítems relacionados con temas de adaptación, mitigación o planificación relacionados con la gestión del cambio climático; haber participado en procesos de planificación y gestión relacionados con cambio climático y haberse desempeñado mínimo dos (2) años como funcionario o contratista directo de entidades públicas que realicen acciones de gestión en la temática alusiva al objeto de contratación.

Teniendo en cuenta que si es persona natural o jurídica debe contar con Título profesional en Ingeniería o Administración ambiental que acredite una experiencia general mínima de 4 años y experiencia específica.

- **Oferta:** Definida por los economistas como el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado en un momento determinado y con un precio establecido. Se dice que existe competencia perfecta cuando un mercado es altamente competitivo y eso, en materia de





contratación estatal se logra cuando se establecen reglas objetivas y proporcionadas acorde con la naturaleza propia del contrato con sujeción expresa del precio.

Para el caso del presente objeto de contratación, se puede tener como posibles oferentes a las personas que han contratado en los dos últimos años con la CVC. De igual forma se solicitan tres cotizaciones que permita tener un panorama más amplio respecto a la oferta.

1.3 Perspectiva Financiera:

Para establecer el valor estimado del contrato se realizó la priorización de acciones en el marco del acompañamiento al Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero y con base en eso y el presupuesto asignado a la actividad dentro del proyecto 1712 "Desarrollo de una estrategia para mejorar la capacidad adaptativa de los sistemas ecológicos y sociales del Valle del Cauca frente a escenarios de cambio climático" se evalúa el valor estimado del contrato y de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución y la experiencia y estudios con los que debe contar el profesional que se requiere para cubrir la necesidad contractual. Para establecer el estimativo del valor de la contratación, se procedió a solicitar dos cotizaciones que establecieran el alcance y el valor.

Teniendo el presupuesto oficial se solicitaron dos cotizaciones

Ingeniera Ambiental Adriana Milena Trujillo con TP 66238-242348, por valor de \$28.000.000

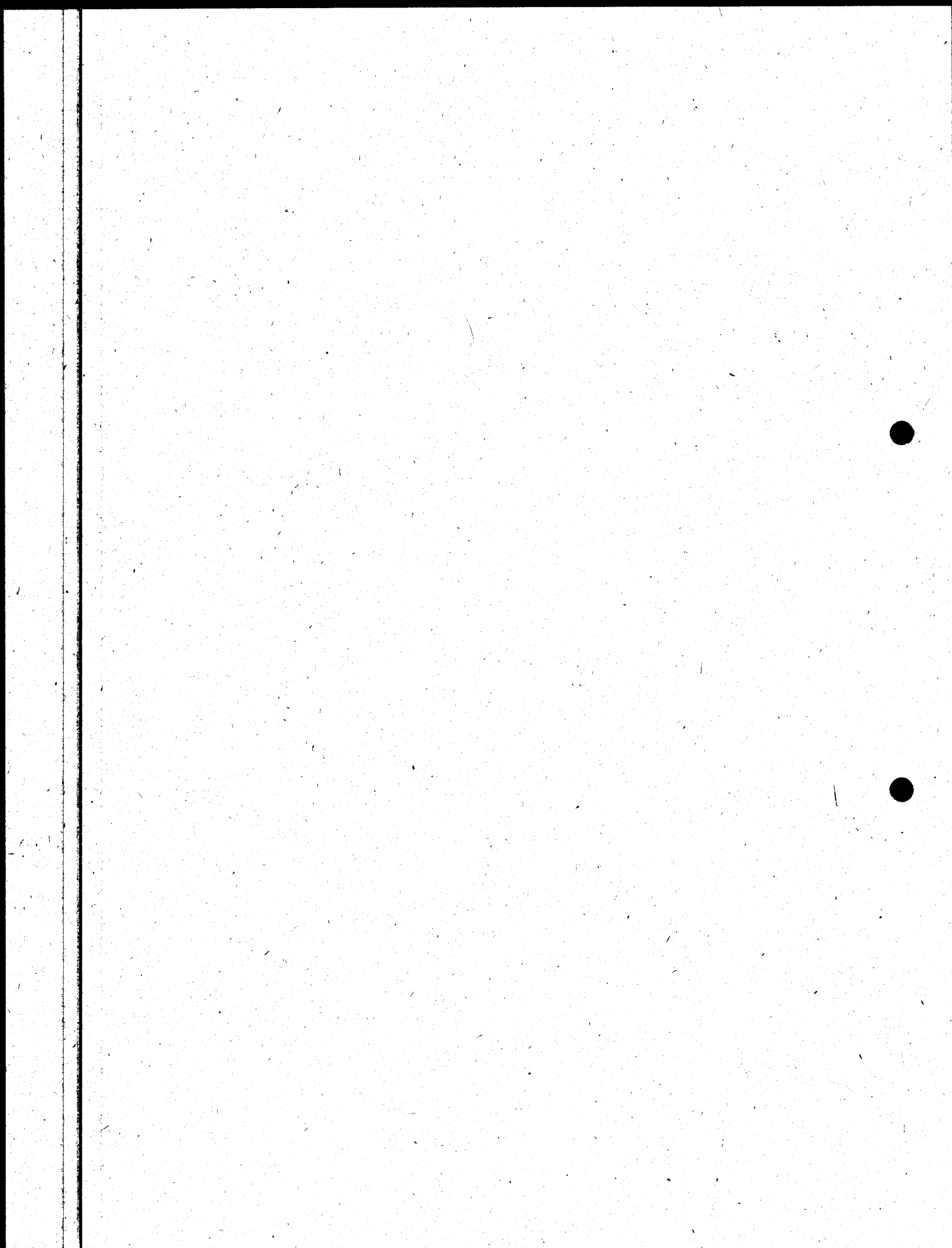
Ingeniera Ambiental Yuliana Montoya con TP66238143466 por valor de \$ 27.720.000

Dejando claro que para respaldar el contrato deberá expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y por la naturaleza del contrato a suscribir se pactaran como forma de pago, la cancelación de respectivas actas parciales y acta final acompañadas de la entrega respectiva de productos establecidos.

Nota: Se adjuntan las dos cotizaciones al expediente

1.4 Perspectiva Organizacional:

El desarrollo del objeto a contratar permite a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, contar con el apoyo profesional en el ámbito técnico y administrativo en lo referente a las actividades requeridas para el fortalecimiento del Nodo regional de cambio climático de la Ecorregión eje cafetero, teniendo en cuenta que es CVC quien actuamente coordina el Nodo. Lo anterior permitirá realizar la gestión adecuada en la articulación interinstitucional y acompañamiento a la secretaría técnica del Nodo del cambio climático del eje cafetero.

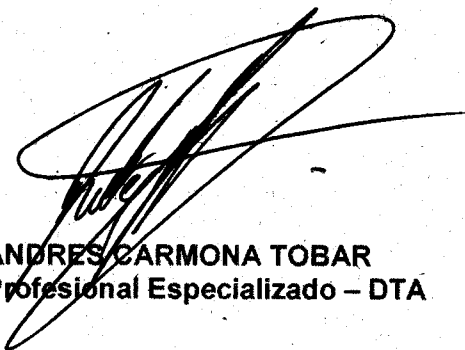


1.5 Perspectiva Técnica:

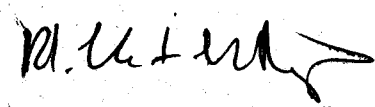
El desarrollo del objeto a contratar garantiza el fortalecimiento en la planificación del Nodo para poder generar los impactos deseados en la promoción y/o aplicación de políticas nacionales relacionadas con el tema cambio climático. Así como el fortalecimiento de articulación interinstitucional; desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el proponente escogido deberá acreditar título en áreas de Ingeniería ambiental o Administración ambiental. Desde el punto de vista de la experiencia deberá acreditar por los menos tres (4) años de experiencia, sin perjuicio de la experiencia específica que exijan los pliegos de condiciones.

1.6 Análisis de Riesgo:

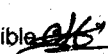
El estudio previos contiene como soporte el análisis de riesgo, por lo tanto, no se realiza en este documento.

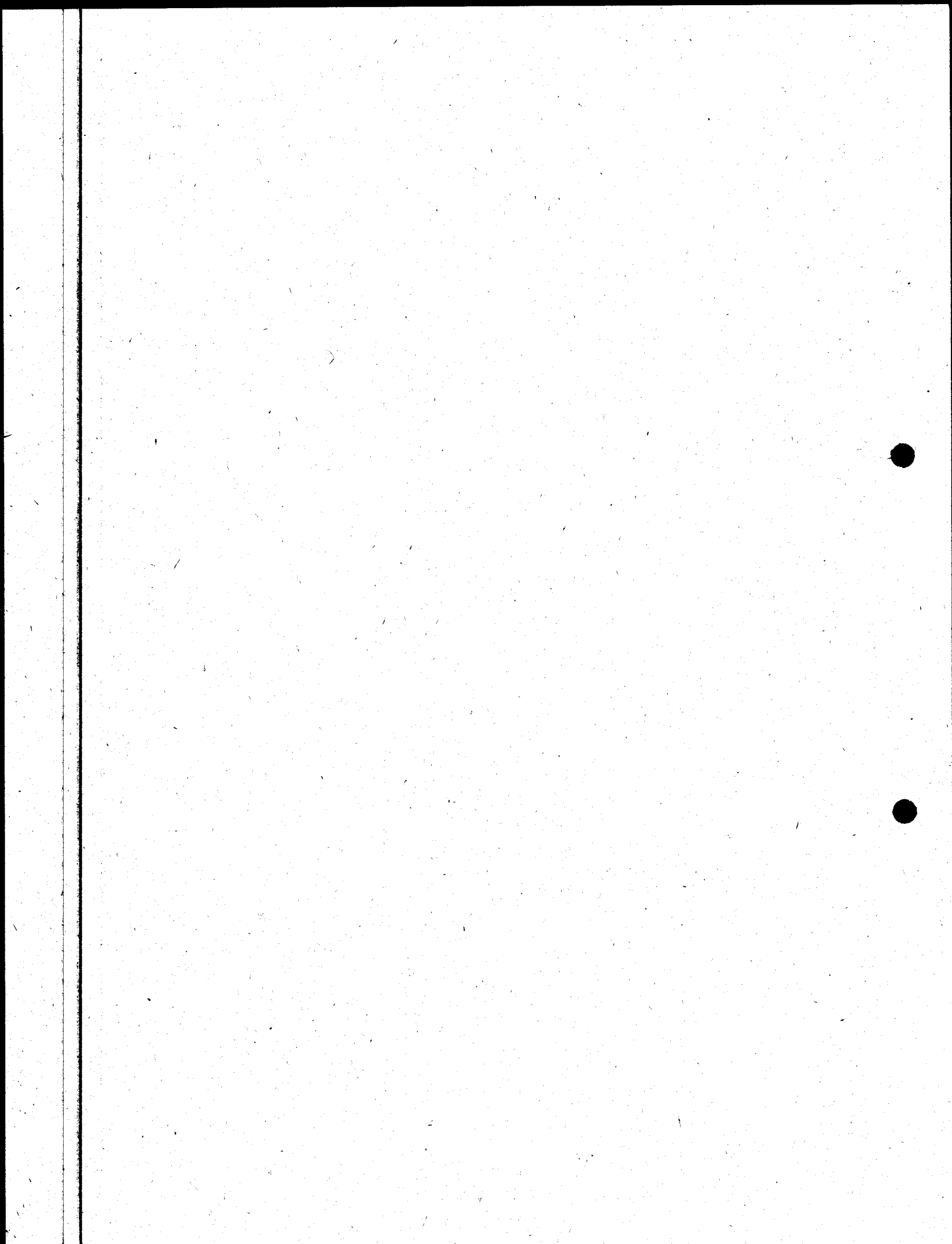


ANDRES CARMONA TOBAR
Profesional Especializado – DTA



RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director Técnico Ambiental

Revisó: Carlos Arturo Hoyos Gómez – Coordinador Grupo Producción Sostenible 





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

INVITACION PÚBLICA

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No. 0042 de 2014

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACION UNSPSC.

OBJETO:

REALIZAR LA SISTEMATIZACION, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SECRETARIA TECNICA Y LOS BOLETINES VIRTUALES QUE SE DERIVEN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DEL EJE CAFETERO

CLASIFICACION UNSPSC

De acuerdo con el artículo 4° DEL Decreto 1510 de 2013 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado con el número UNSPSC, código 77101604

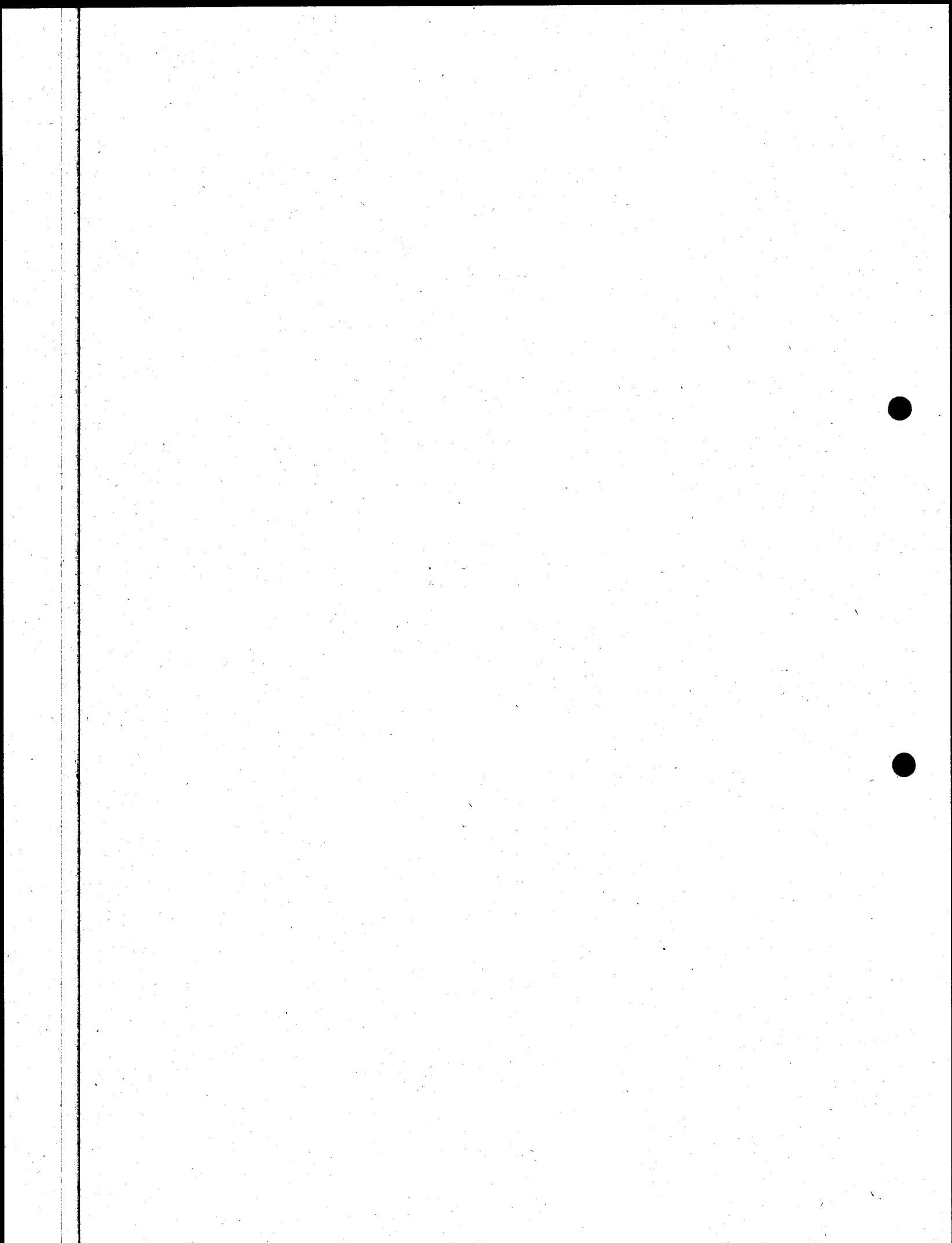
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
F - Servicios	77 – Servicios medioambientales	10 – Gestión medioambiental	16 – Planeación ambiental	04 – Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de recursos naturales	77101604

2. CONDICIONES TECNICAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contractual se ejecutaran las siguientes actividades:

1. Construir un documento del diagnóstico de estado de los instrumentos de planificación con referencia al cambio climático (Documento CONPES, Segunda Comunicación Nacional y Estrategia nacional y regional, entre otros), con apoyo de los integrantes del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

2. Elaborar un plan de capacitación interna para el fortalecimiento del Nodo.
3. Elaborar un manual de procedimientos para el Nodo y para su secretaría técnica.
4. Construir y publicar en página web de la CVC, cinco (5) boletines virtuales.
5. Consolidar un archivo de documentos e información del Nodo (Físico y Digital) Documentos en orden cronológico y clasificación por tipo de documento - históricos desde el año 2007.
6. Todas las demás que se requieran de acuerdo con el objeto de la contratación.

Para el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá proveerse para realizar sus actividades de las herramientas y equipos necesarios tales como cámara fotográfica, computador, etc.

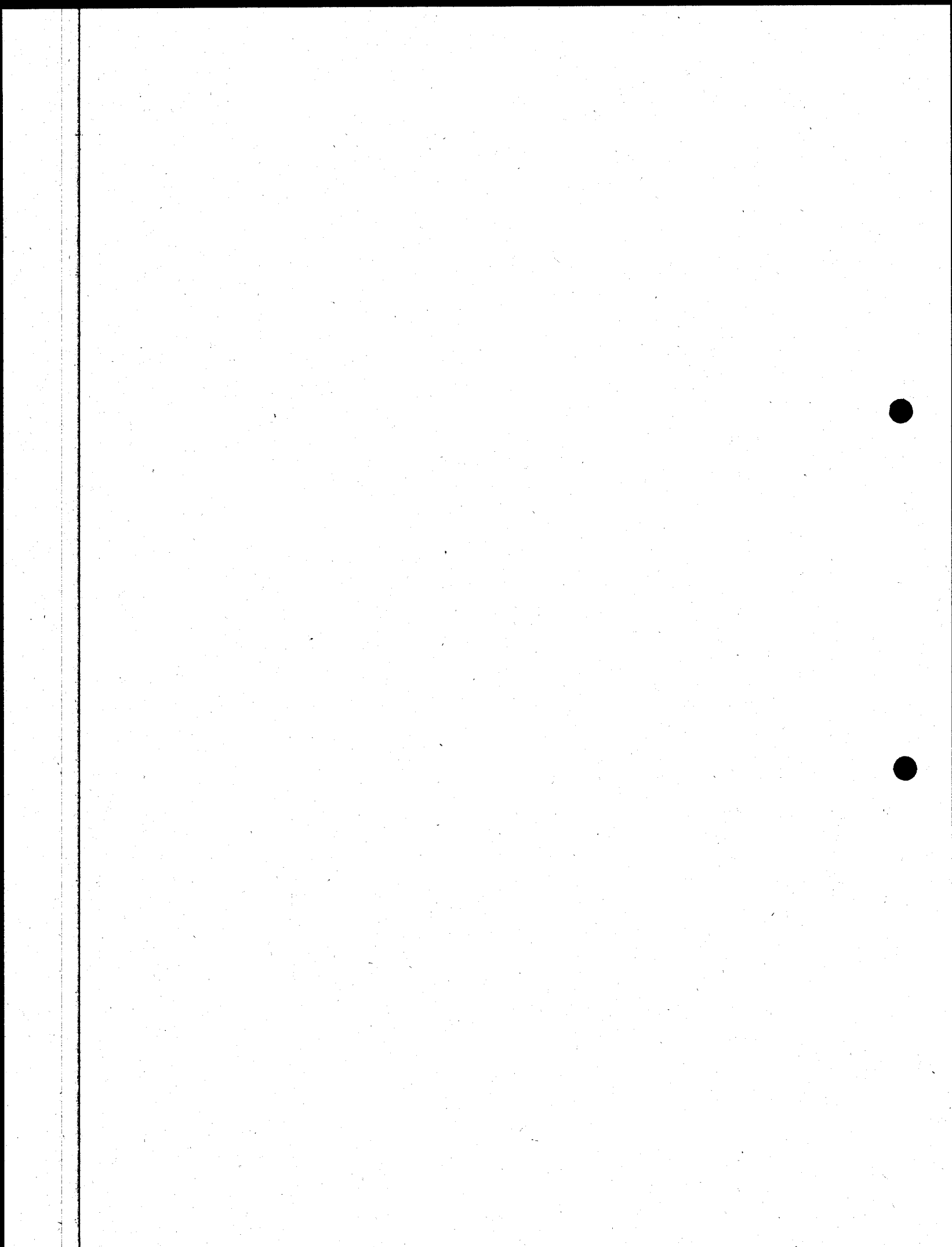
EL CONTRATISTA deberá tener disponibilidad permanente para la realización de las actividades propias de la presente contratación. EL CONTRATISTA ejecutará el presente contrato por sus propios medios y con plena autonomía científica, técnica y directiva; en consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993, este contrato no genera relación laboral alguna entre el CONTRATISTA y LA CVC, por lo cual no tiene derecho al reconocimiento ni al pago de prestaciones sociales y/o a ningún tipo de acreencias laborales por parte de LA CVC. En consecuencia, La CVC únicamente se obliga a reconocer las sumas expresamente pactadas.

3. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

Se estima como valor total del contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$27.720.000.00) incluido IVA.

Forma de Pago: La CVC cancelará al contratista pagos parciales de acuerdo al servicio prestado previa presentación de la cuenta de cobro y tramitación de pagos y recibos a entera satisfacción por parte del supervisor designado por la CVC de la siguiente forma:

- Un primer pago del 40% del valor del contrato al mes cumplido de la firma del acta de inicio y a la entrega de los siguientes productos:
 - Manual de procedimientos para la secretaria técnica
 - Un boletín virtual
 - Documento del diagnóstico de estado de los instrumentos de planificación con referencia al cambio climático (Documento CONPES, Segunda Comunicación Nacional y Estrategia nacional y regional, entre otros)
 - Informe de avances en los demás alcances



- Un segundo pago del 30% del valor del contrato a la entrega de los siguientes productos:
 - Un Plan de capacitación interna para el fortalecimiento del Nodo.
 - Dos boletines virtuales.
 - Archivo de documentos e información del Nodo (Físico y Digital) Documentos en orden cronológico y clasificación por tipo de documento - históricos desde el año 2007.
 - Informe de avance
- Un tercer pago del 30% del valor del contrato a la entrega del informe final y cumplimiento del 100% de lo pactado en el contrato

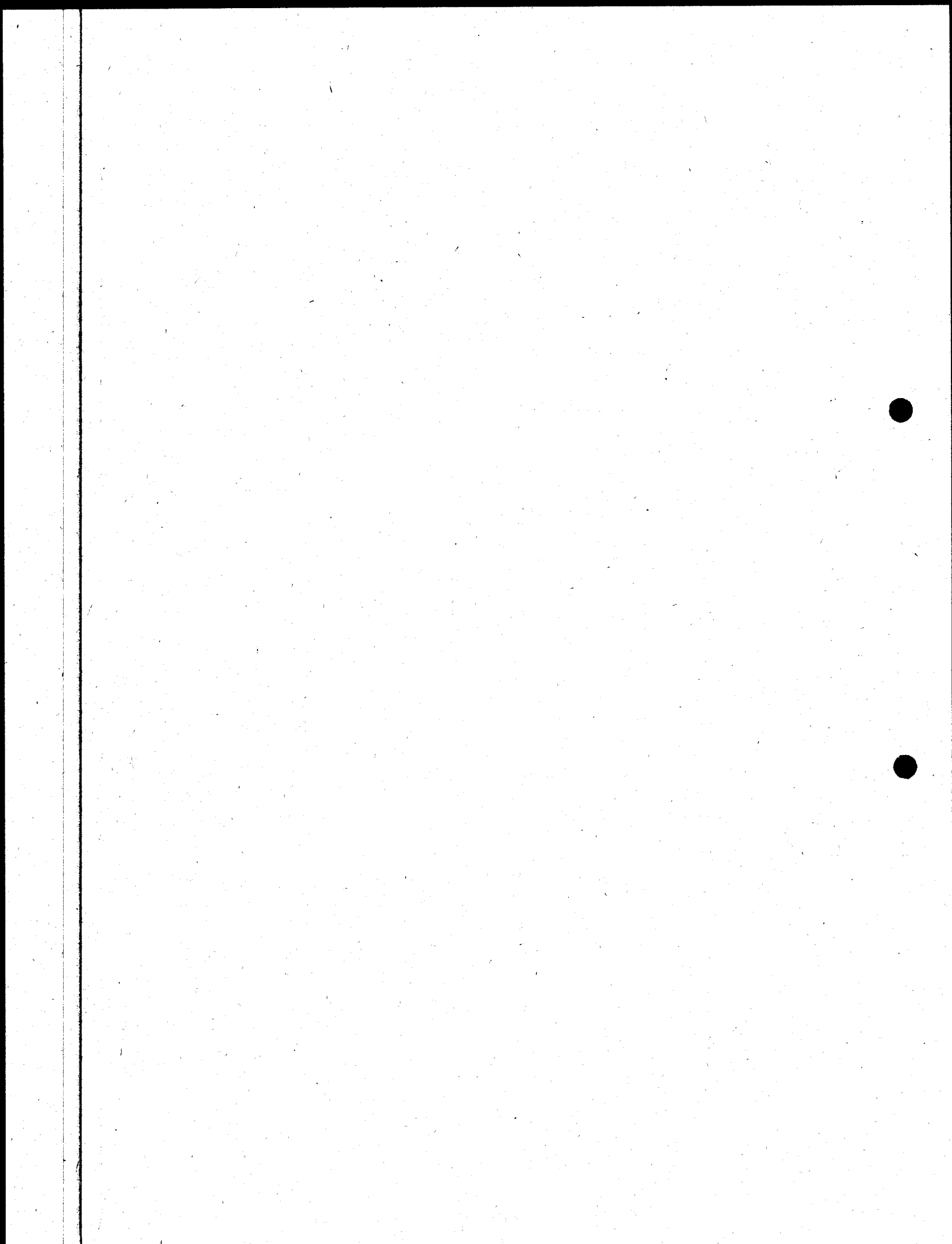
El Contratista debe presentar, los informes los cuales deben ir acompañados de los formatos de autorizaciones recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor de la CVC.

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución para la presente contratación es a partir de la firma del acta de iniciación y hasta el 31 de diciembre de 2014.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación de Estudios Previos y de la Invitación Pública a presentar ofertas. www.contratos.gov.co y página Web de la CVC	24 de julio de 2014		Artículo 85 Decreto 1510 de 2013. 1 día hábil.
2	Plazo para solicitar aclaraciones y realizar observaciones. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC o en el correo direcciontecnica@cvc.gov.co	24 de julio de 2014 a las 10:00 am	24 de julio de 2014 a las 5:00 p.m	
3	Respuesta a la solicitud de aclaraciones y a las observaciones presentadas. www.contratos.gov.co	25 de julio de 2014		
4	Plazo para presentar ofertas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC,	28 de julio de 2014 a las 8:00 a.m.	28 de julio de 2014 a las 5:00 p.m.	
5	Publicación en el SECOP Acta de cierre de ofertas presentadas.	29 de julio de 2014		
6	Revisión de ofertas económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio.	30 de julio de 2014	30 de julio de 2014	
7	Publicación del Informe de Evaluación. www.contratos.gov.co	31 de julio de 2014	31 de julio de 2014	Artículo 85 Decreto 1510 de 2013. 1 día hábil.
8	Recepción de observaciones al Informe de Evaluación. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC o en el correo direcciontecnica@cvc.gov.co	31 de julio de 2014	31 de julio de 2014	
9	Respuesta a observaciones, comunicación de Aceptación de la oferta (Adjudicación). www.contratos.gov.co	01 de agosto de 2014		
10	Publicación aceptación de la oferta. www.contratos.gov.co	01 de agosto de 2014		



6. REQUISITOS HABILITANTES.

6.1. Capacidad Jurídica

Documentos de Carácter Jurídico.

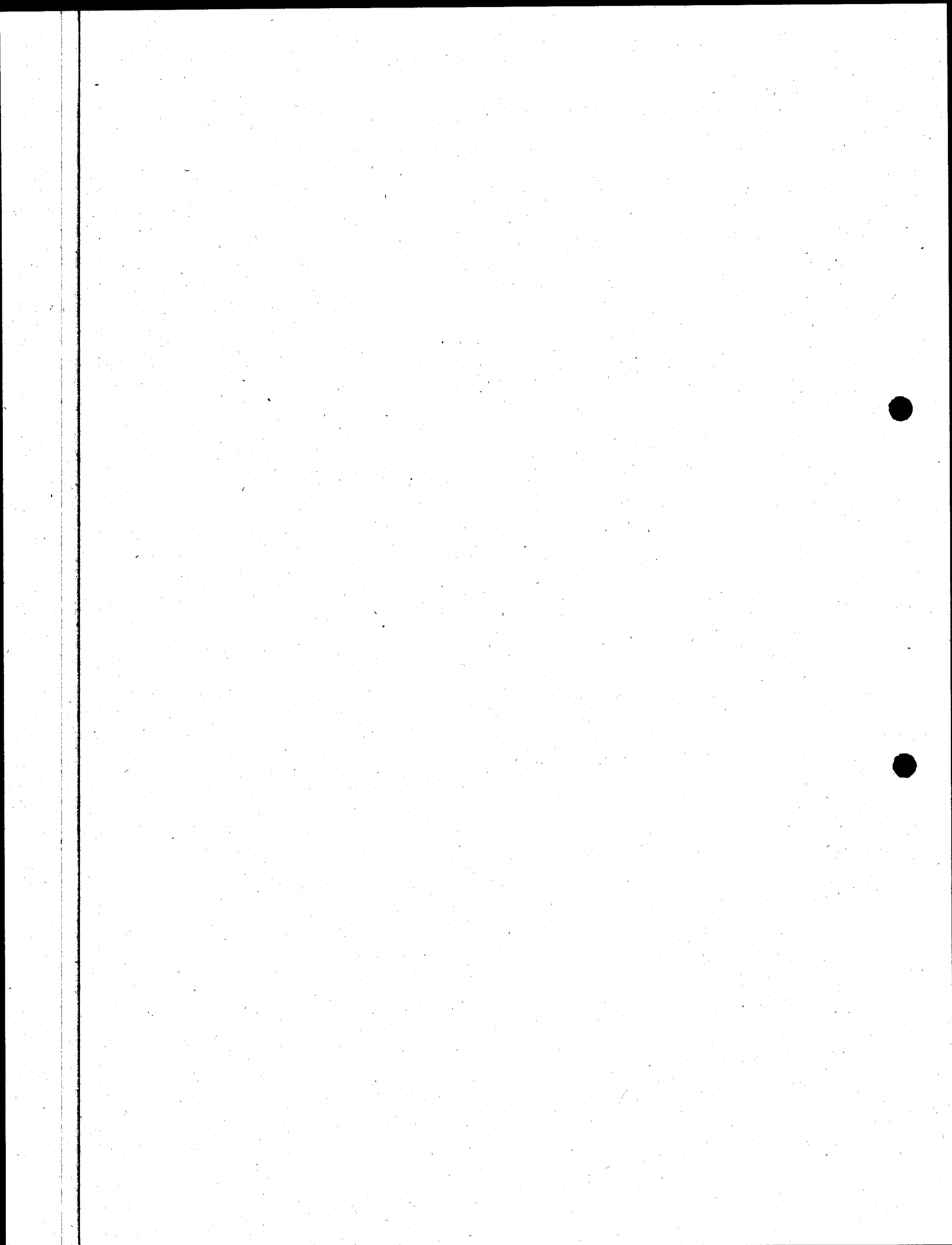
1. Carta de presentación (Según Anexo No. 1 o No. 2), debidamente firmada por el proponente o por el Representante Legal de la sociedad, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto contractual. También se debe indicar que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado. Todas las afirmaciones contenidas se entienden manifestadas bajo la gravedad del juramento. Igualmente deberá expresar que tiene conocimiento de los Estudios Previos y de la invitación y que acepta todas las condiciones plasmadas en ellos.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del Representante Legal.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal: Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal y monto del capital social, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste: que de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso y que su duración no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más.

Si el Oferente es persona natural con actividad comercial, el proponente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple que su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias.

Las personas naturales no inscritas como comerciantes deberán adjuntar copia de su documento de identidad y acreditar su inscripción en el Registro Único Tributario RUT.

En cada uno de los anteriores casos el Certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

4. Formulario del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, expedido por la DIAN.
5. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales: De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según sea el caso, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), acreditando tal situación con las planillas de pago de los citados aportes.

6. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso.
7. Formato Único de Hoja de vida para Persona Natural o Jurídica según el caso diligenciado en original (Artículo 1 Ley 190 de 1995).

Documentos que el proponente autoriza a la CVC para consultar

- ✓ Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios, emitidos por la procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional.

6.2. Capacidad Técnica.

Profesión:

Si el proponente es una Persona Natural deberá acreditar su formación académica como Ingeniero ambiental o administración ambiental.

Si el proponente es Persona Jurídica deberá presentar carta de intención suscrita por un Ingeniero ambiental o administración ambiental, en la cual se compromete a prestar sus servicios en el caso de serle adjudicado el proceso de contratación al proponente Persona Jurídica.

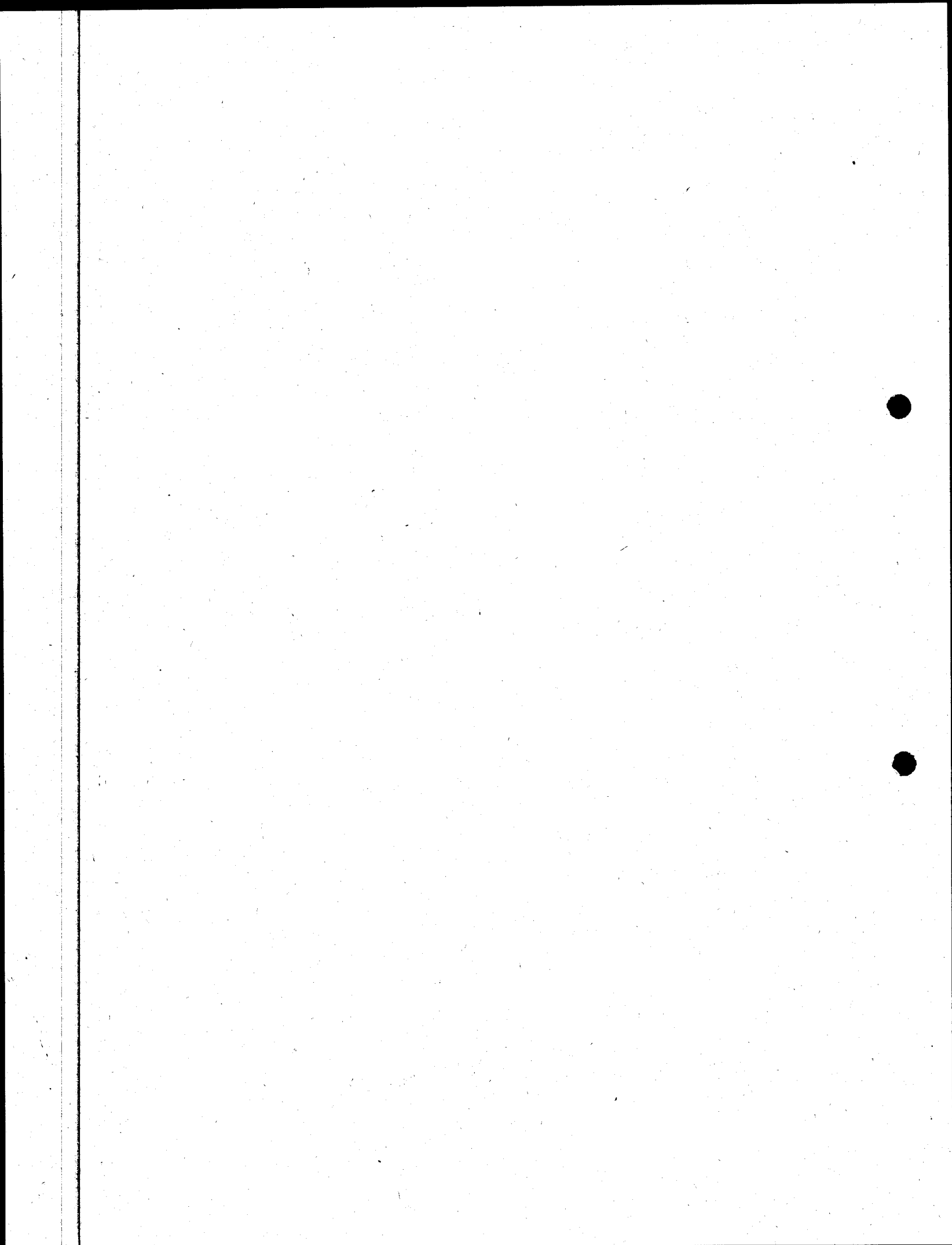
Para cualquiera de los casos anteriores el proponente deberá presentar los documentos que demuestren la formación académica y profesional del Ingeniero ambiental o administración ambiental (Copia de la tarjeta profesional, Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA, fotocopias de diplomas y/o actas de grado).

Experiencia.

El profesional en Ingeniería ambiental o administración ambiental, debe acreditar una Experiencia General mínima de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional y Demostrar mediante certificaciones la siguiente Experiencia Específica:

- Haber participado en procesos de planificación y gestión relacionados con cambio climático.
- Haberse desempeñado mínimo dos (2) años como funcionario o contratista directo de entidades públicas en temas relacionados con Adaptación o Mitigación al Cambio Climático

Las certificaciones, debidamente expedidas por el Contratante, deben contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, objeto y/o actividades realizadas y las fechas de iniciación y terminación del mismo.



La CVC puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta, para lo cual el proponente contará con un plazo máximo de un (1) día hábil, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva.

7. PROPUESTA ECONOMICA.

Para efectos de la evaluación el proponente deberá presentar una propuesta económica (según Anexo No. 3) donde indique el valor total de su oferta incluido el IVA.

Si de acuerdo a lo establecido por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, el proponente pertenece al régimen simplificado del impuesto a las ventas, deberá manifestarlo en su propuesta económica y por lo tanto la misma no deberá incluir el cobro del IVA correspondiente.

La CVC procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta que presente el precio más bajo. En caso de que la propuesta con menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de que se presente empate entre dos o más propuestas en el menor precio, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta que haya sido entregada primero.

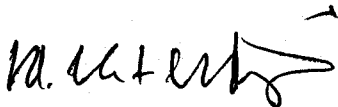
8. GARANTIAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El contratista deberá otorgar Garantía de cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

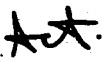
Cumplimiento del contrato: El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y SEIS (6) MESES más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.

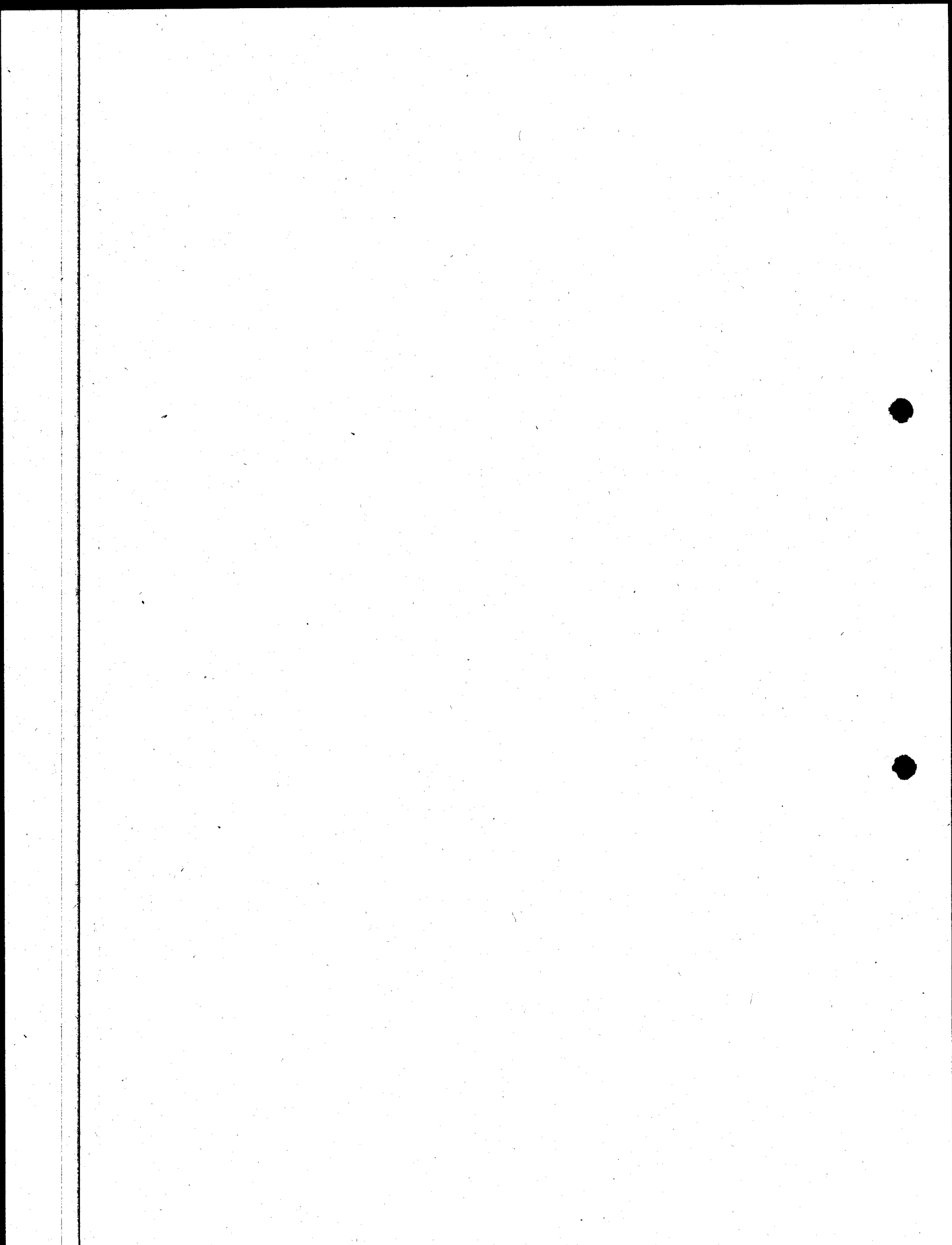
Calidad del servicio: El amparo de calidad del servicio equivalente al 20% del valor total del Contrato y con una vigencia de UN (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo a entera satisfacción de los trabajos, requisito indispensable para que se efectúe el último pago.

Dado en Santiago de Cali, a los dieciocho días (18) días del mes de julio de 2014.



RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director Técnico Ambiental

Elaboró: Andrés Carmona Tobar – Profesional Especializado DTA. 
Revisó: Carlos Arturo Hoyos G. – Coordinador Producción Sostenible



ANEXO No. 1

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA JURIDICA

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección Técnica Ambiental

Santiago de Cali

Cordial saludo,

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 0042 de 2014, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para **REALIZAR LA SISTEMATIZACION, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SECRETARIA TECNICA Y LOS BOLETINES VIRTUALES QUE SE DERIVEN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DEL EJE CAFETERO** de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

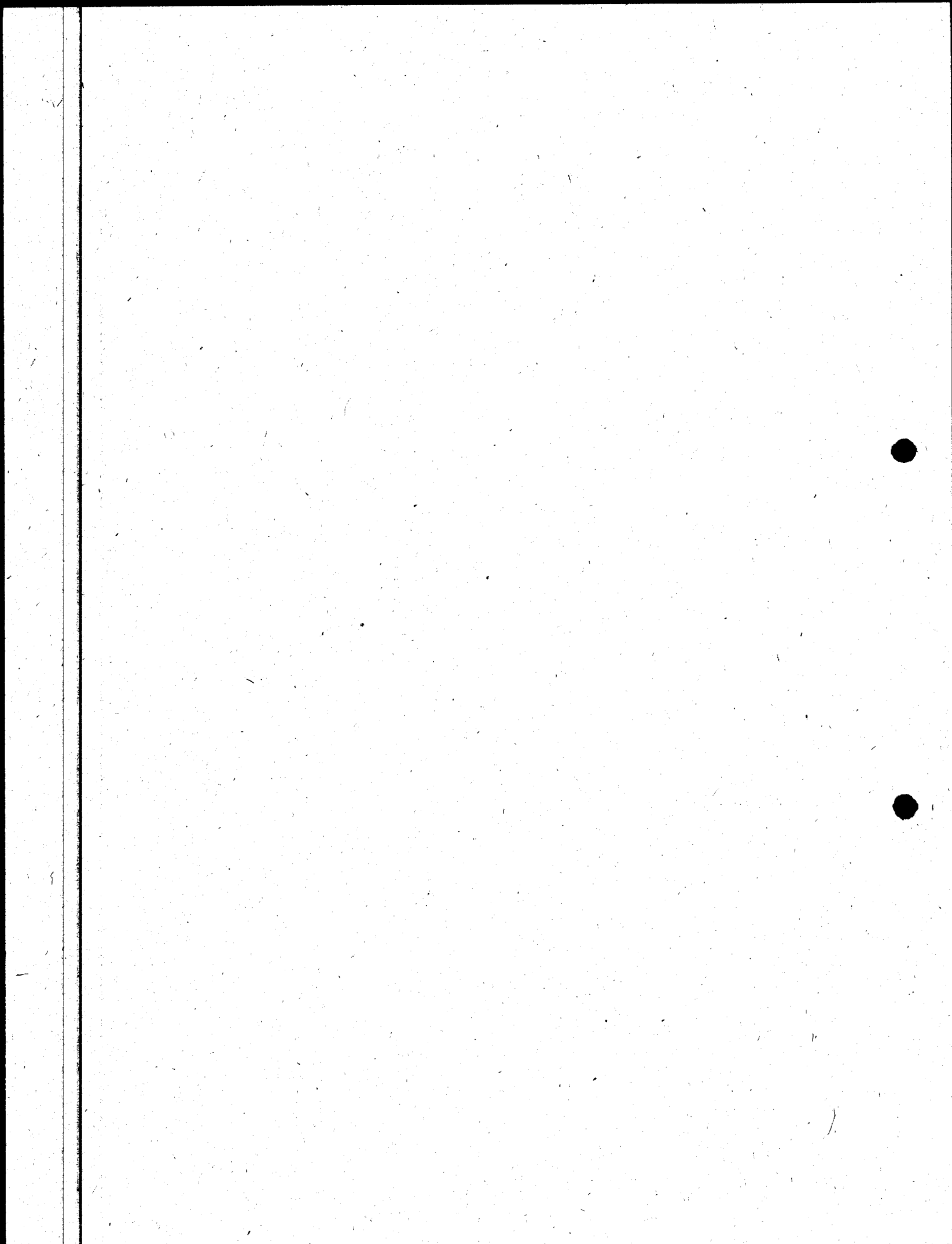
El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

F.- Que he recibido la siguiente información (Formulários de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____
correo electrónico _____

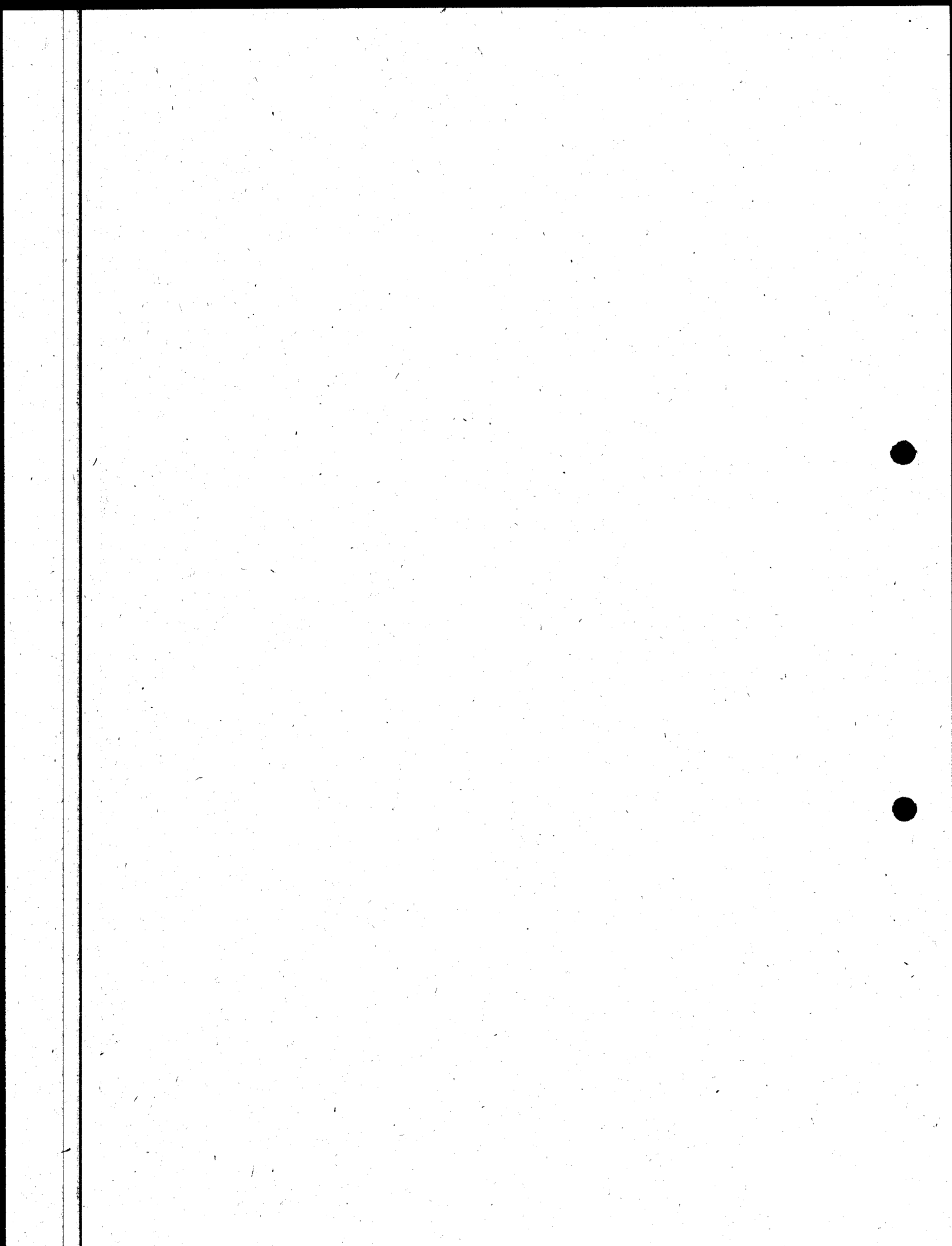
I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 042 de 2014.

Firma autorizada y sello.





ANEXO No. 2

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Técnica Ambiental
Santiago de Cali

Cordial saludo,

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 0042 de 2014, el suscrito _____ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para **REALIZAR LA SISTEMATIZACION, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SECRETARIA TECNICA Y LOS BOLETINES VIRTUALES QUE SE DERIVEN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DEL EJE CAFETERO**, de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

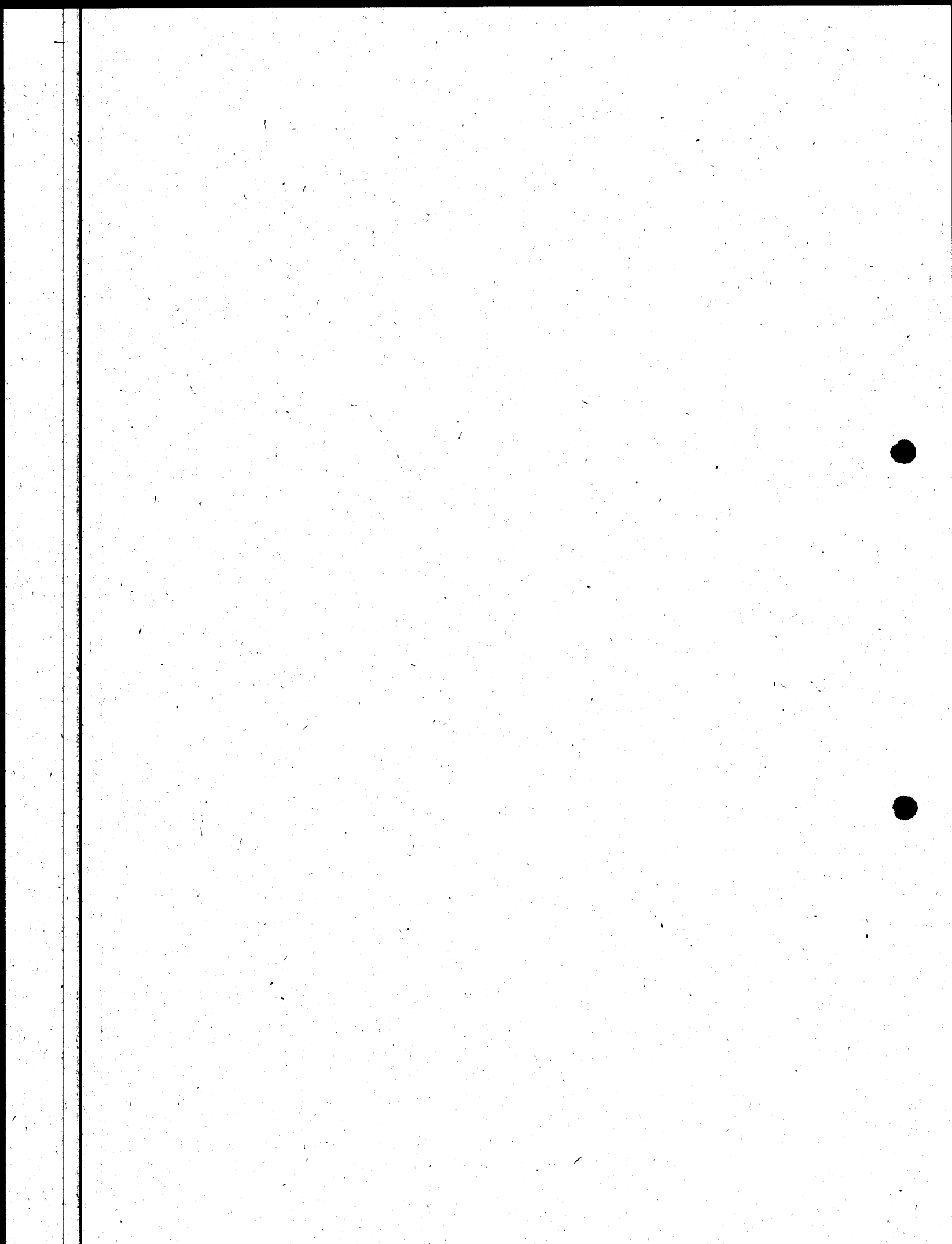
A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser el caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:



INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

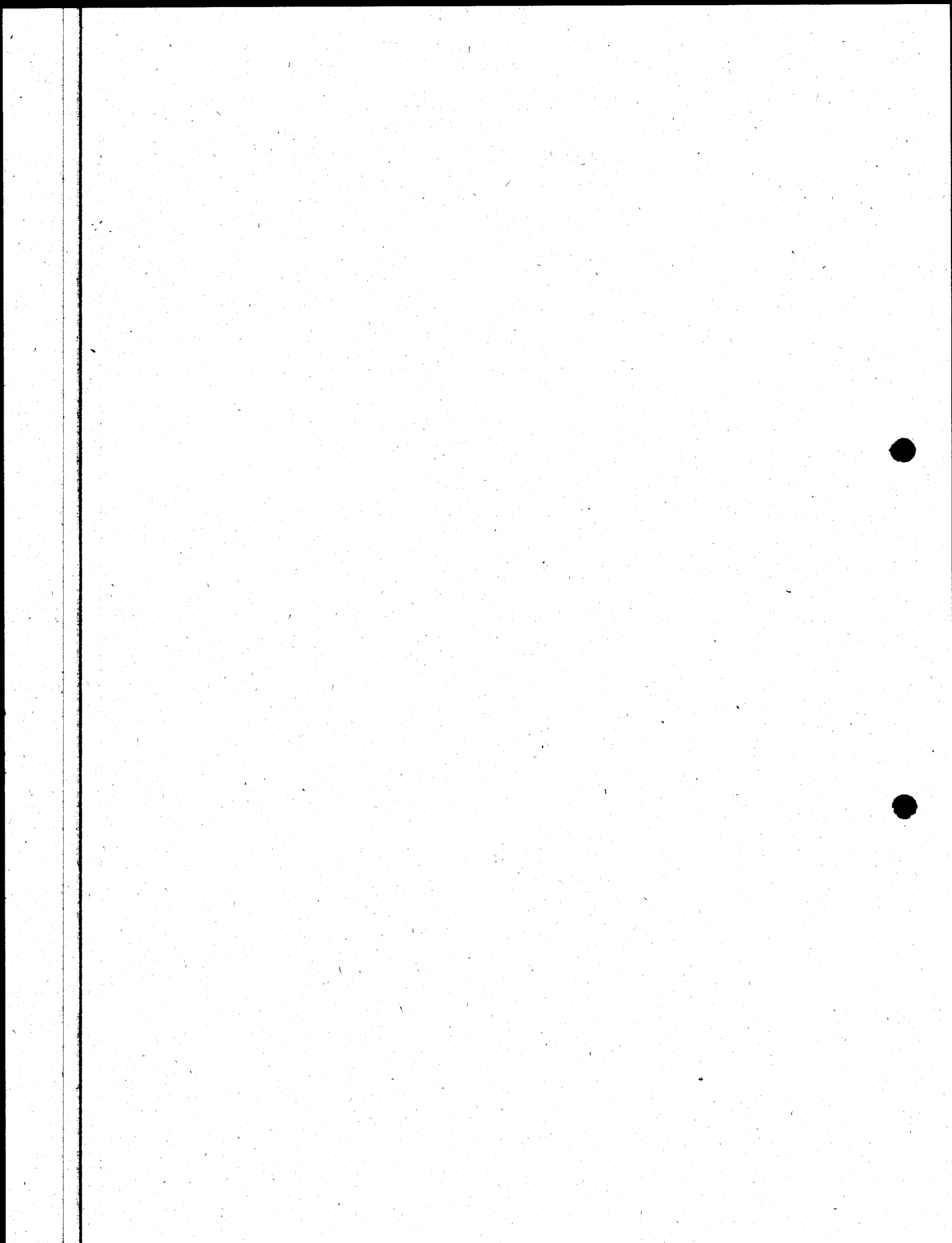
G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____
correo electrónico _____

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 46 de 2014.

Firma del proponente.





ANEXO No. 3

MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección Técnica Ambiental
Santiago de Cali

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar oferta económica para la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 0042 de 2014, cuyo objeto es: **REALIZAR LA SISTEMATIZACION, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SECRETARIA TECNICA Y LOS BOLETINES VIRTUALES QUE SE DERIVEN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO DEL EJE CAFETERO** Así:

Valor total de la Oferta incluido IVA: \$

Plazo de Ejecución: A partir de la firma del acta de iniciación y hasta el 31 de diciembre de 2014

Atentamente,

Firma del proponente Persona Natural o Representante Legal Persona Jurídica.
Cédula de Ciudadanía No.

Nota: Si de acuerdo a lo establecido por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, el proponente pertenece al régimen simplificado del impuesto a las ventas, deberá manifestarlo en su propuesta económica y por lo tanto la misma no deberá incluir el cobro del IVA correspondiente.

